

ACTA DE REUNIONES COMISIÓN MIXTA 2
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025 - INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES DE LA CIUDAD

FASE 2: EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y ELABORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veintidós (22) días del mes de abril del año dos mil veintiséis, siendo las quince horas, con la presencia de los miembros de la Comisión Mixta 2 para el Proceso de Rendición de Cuentas 2025 del Instituto de Investigaciones de la Ciudad, se reúnen con el objeto de dar cumplimiento a las acciones establecidas en la hoja de ruta, correspondiente a la Fase 2 de "EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y ELABORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL" de conformidad con lo establecido en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), que establece el reglamento del proceso de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Los miembros de la Comisión Mixta 2 declaran la instalación oficial de esta reunión, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación del orden del día;
2. Definir la metodología del evento de deliberación pública;
3. Observaciones;
4. Lectura y aprobación del acta.

DESARROLLO:

1. Aprobación del orden del día. -

Se aprueba por unanimidad el orden del día.

2. Definir la metodología del evento de deliberación pública. -

La metodología presentada busca asegurar una interacción abierta y constructiva entre los diferentes actores sociales, permitiendo que ciudadanos, autoridades y otros grupos de interés puedan expresar sus opiniones, analizar propuestas y contribuir a la toma de decisiones.

Se realiza la presentación de la metodología para el evento de deliberación pública, que incluye una explicación de las herramientas y estrategias que se emplearán.

Se pone en conocimiento la propuesta de cronograma para la realización del evento de deliberación pública del proceso de rendición de cuentas del GAD, así como el lugar y fecha para la ejecución del evento presencial:

Fecha: 7 de mayo de 2026

Lugar: Salón Protocolar - Centro Cultural Metropolitano, ubicado en las calles García Moreno y Espejo

Actividad	Tiempo	Responsable
I. Ingreso y Registro de asistencia	30 minutos	Equipo IIC
II. Himno Nacional del Ecuador	5 minutos	SECOM
III. Presentación de la metodología del evento.	15 minutos	Delegado IIC
IV. Intervención de un/a asambleísta metropolitano/a para presentar síntesis de evaluación del informe	10 minutos	Delegado Asambleístas de la Ciudad
V. Presentación del informe institucional y respuestas a inquietudes que plantee la Asamblea de Quito	25 minutos	Directora Ejecutiva del IIC
VI. Mesas de trabajo por eje de desarrollo.	40 minutos	Autoridades moderadoras y sistematizadores
VII. Lectura y firma de las Actas que sistematizan sugerencias	15 minutos	Directora Ejecutiva del IIC
VIII. Himno del Distrito Metropolitano de Quito	5 minutos	SECOM
IX. Clausura del evento de deliberación pública.	5 minutos	Directora Ejecutiva del IIC

Se define la realización de mesas de trabajo enfocadas en los tres ejes temáticos: SOCIAL – ECONÓMICO Y URBANO, con el objetivo de fomentar un diálogo inclusivo y efectivo. Además, se destaca la importancia de que las conclusiones y recomendaciones obtenidas durante el evento sean tomadas en cuenta en recomendaciones de políticas públicas generadas, asegurando así un proceso de rendición de cuentas adecuado y un seguimiento continuo.

3. Observaciones. -

- Difundir a la ciudadanía con debida anticipación la convocatoria al evento de deliberación pública
- Fomentar la participación de la ciudadanía en cada mesa de trabajo.
- Los moderadores de las mesas deberán realizar una coordinación adecuada de tal manera que se respete el tiempo definido de duración de las mesas de trabajo.
- Los moderadores de las mesas deberán dirigir las temáticas de una manera transparente y clara.
- Socializar con la ciudadanía, de una manera más amplia, las competencias y atribuciones del IIC

4. Lectura y aprobación del acta. -

Se procede a dar lectura al acta de la sesión la cual es aprobada por unanimidad. Para constancia de lo actuado firman la presente todos los miembros de la Comisión Mixta 2:



Para constancia de lo actuado firman la presente:

Representantes Asamblea Ciudadana

Sra. Rosa del Rocío Paguay Lagos
Asambleísta Ciudadana

Sr. Hernán Bastidas
Asambleísta Ciudadana

Equipo Delegado proceso de RDC 2025 - Instituto de Investigaciones de la Ciudad

Jefferson Alfredo Revelo Gutiérrez
Director de Planificación
Estratégica Territorial

Andrés Felipe Viana Barrero
Director de Planificación Estratégica
de Movilidad

